



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 3 de Agosto de 2017

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

- Economía** Presenta una propuesta con un importe total de:  
\$79,750.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)  
I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
- Eficacia, eficiencia** Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
- Imparcialidad y honradez** La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-004-2017 PAQ. 03

Se adjudica directamente el servicio u obra de

TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: 1553: Guarniciones y banquetas, C. 16 DE SEPTIEMBRE, com. Jaltomate; 1554: Rehabilitación de banquetas, CENTRO HISTÓRICO, varias calles; 1552: Pavimento hidráulico, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ, tramo: de Blvd. Juan Pablo II a Av. Del Valle..., AGUASCALIENTES, AGS.



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

SOTO MARTINEZ, JAIME ANTONIO, I.C.

Con un monto de:

79,750.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2017-PDM-0011-DM-01-007

ATENTAMENTE

---

MARCO ANTONIO LICON DAVILA

Secretario de Obras Públicas